



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS  
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

**I. INFORMACIÓN CONTABLE**

**k) Notas de Memoria a los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre  
de 2019 ;  
(2 notas)**

# DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

### (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

De conformidad con el artículo 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, integrados en los siguientes apartados:

- i) Notas de Desglose
- j) Notas de Memoria (Cuentas de Orden); y
- k) Notas de Gestión Administrativa

### NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

#### **CO-1.- Cuentas de Orden Contable**

Las cuentas de Orden Contables fueron aperturadas en el mes de mayo y presentan movimiento al cierre del 31 de diciembre de 2019 y el saldo de las cuentas se presenta a continuación:

Cuenta	Descripción Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
7000	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	81,986.20	81,986.20	0.00
7600	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	81,986.20	81,986.20	0.00
7630	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	81,986.20	0.00	81,986.20
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	81,986.20	0.00	81,986.20
7631-001	GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	0.00	62,808.20	0.00	62,808.20
7631-002	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	0.00	19,178.00	0.00	19,178.00

7640	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	81,986.20	81,986.20
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES MUEBLES	0.00	0.00	81,986.20	81,986.20
7641-001	CONTRATO DE COMODATO GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	0.00	0.00	62,808.20	62,808.20
7641-002	CONTRATO DE COMODATO AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA	0.00	0.00	19,178.00	19,178.00

La utilización de las cuentas mencionadas en el recuadro anterior se originó por el registro de bienes otorgados a la Dirección de Pensiones en comodato por parte del Gobierno del Estado de Coahuila, consistente en equipos de cómputo.

## CO-2.-Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan saldo al 31 de diciembre de 2019 y se integran como sigue:

Cuenta	Descripción Cuenta	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0	21,138,768,926	21,138,768,926	0
8100	LEY DE INGRESOS	0	8,214,651,436	8,214,651,436	0
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0	2,498,165,022	0	2,498,165,022
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0	2,937,198,214	2,958,577,307	21,379,093
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0	460,412,285	460,181,737	230,548
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0	2,318,875,916	2,477,016,477	158,140,561
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0	0	2,318,875,916	2,318,875,916
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0	12,924,117,490	12,924,117,490	0
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0	0	2,498,165,022	2,498,165,022
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0	2,892,189,779	2,806,449,386	85,740,393
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0	393,794,209	394,024,757	230,548
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0	2,412,655,177	2,411,163,944	1,491,233
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0	2,411,163,710	2,407,157,074	4,006,637
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0	2,407,157,307	2,407,157,307	0
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0	2,407,157,307	0	2,407,157,307

### Ley de Ingresos

Tiene por finalidad registrar a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

### Ley de Ingresos estimada

Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

#### **Ley de Ingresos por Ejecutar**

Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

#### **Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada**

Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

#### **Ley de Ingresos Devengada**

Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte del ente público.

En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

#### **Ley de Ingresos Recaudada**

Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y de otros ingresos por parte del ente público.

#### **Presupuesto de Egresos**

Tienen por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

#### **Presupuesto de Egresos Aprobado**

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

### **Presupuesto de Egresos por Ejercer**

Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

### **Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados**

Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

### **Presupuesto de Egresos Comprometido**

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

### **Presupuesto de Egresos Devengado**

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

### **Presupuesto de Egresos Ejercido**

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

## **Presupuesto de Egresos Pagado**

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Con fundamento en el inciso c) numeral 17 del capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitimos la siguiente declaración:

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*

No obstante, derivado del procedimiento de verificación y validación física a que se refiere el artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se advirtieron hallazgos importantes, que están en proceso de cuantificarse y que afectarán sensiblemente los estados financieros de esta entidad.

---

**Profra. Norma Yolanda Ortega Jara**  
Presidenta de la Junta de Gobierno

---

**Lic. Katy Villarreal Saucedo**  
Directora General